

POSIBILIDADES EXTREMEÑAS

La Universidad Laboral

«Es necesario conocer y amar a Extremadura, patria de veinte patrias, arrojado extremo de España, cuadrilátero mágico en cuyo reducido espacio se gestaron las naciones americanas todas, desde las praderas frías de Nevada en los Estados Unidos, desde los senos polares del pacífico en la linde del Canadá, hasta los otros senos del polo contrario en la Patagonia solitaria. Ningún pueblo del mundo, ni antes ni ahora ni nunca, abrazó tanta tierra ni tanto mar, como los hijos de Extremadura, seca e incómoda, la adorable Extremadura en la que un pueblo de seres excepcionales está esperando todavía la última etapa de su redención. Extremadura con los nombres de cuyos hijos podría tejerse un friso de héroes que daría envidia y rubor a los héroes de la leyenda, porque estaba escrito que la realidad del hombre superaría su fantasía y esto había de ocurrir precisamente con la realidad del hombre extremeño al que la revolución española se ha comprometido a rescatar de la seridumbre y colocarle de nuevo en condición de seguir asombrando al Universo». -GIRÓN.- (Del discurso pronunciado el 3 de Noviembre de 1951).

LA prensa diaria ha divulgado el hecho de que se va a erigir la Universidad Laboral de Extremadura, en nuestra provincia, en el término de Navalmoral de la Mata, y tan fausta noticia por fuerza ha de hallar amplio y entusiasta eco en nuestra revista recogiendo en ella los aspectos más interesantes del proceso gestador.

En el mes de Mayo pasado se celebró en Madrid una reunión de las Asambleas y Juntas de los Montepíos y Mutualidades Laborales, bajo la presidencia del ministro de Trabajo Sr. Girón, en la que éste expuso su aspiración en orden a la cultura del trabajador y formuló las consignas a seguir para lograrla. De todo ello dió circunstanciada cuenta el Sr. Sánchez Felipe, Delegado Provincial de Montepíos Laborales, a los distintos organismos de previsión laboral agrupados en dicha Delegación, que adoptaron acuerdos del tenor general siguiente:

«El Sr. Delegado Provincial del Servicio, da cuenta a los reunidos de haber asistido en Madrid a la reunión de las Asambleas Generales de las Mutualidades y Montepíos Laborales, en la que hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo marcando importantes consignas para las Mutualidades y Montepíos Laborales, fundamentalmente en lo que se refiere a la preparación cultural de los trabajadores que les capacite para desempeñar puestos de honor y de mando. La Comisión acuerda conste en acta su felicitación y adhesión incondicional al Sr. Ministro, acordando también delegar en D. Juan A. Sánchez Felipe al objeto de que lleve a cabo cuantas gestiones juzgue precisas para conseguir la creación en Cáceres de una Universidad Laboral».

Las copias certificadas de estos acuerdos se remitieron al Sr. Ministro de Trabajo a través de la Dirección General de Previsión, por oficio núm. 3.136 de 23 de Mayo de 1951; acompañado de la siguiente carta dirigida al propio Ministro que transcrita literalmente, dice así:

«Excmo. Sr. Al considerar la nacida nueva teoría de redención del proletariado por la cultura como instrumento necesario para la revolución social (doctrina que acabará para siempre con la injusta y destructora lucha de clases, símbolo del materialismo histórico),

que V. E. tan magistralmente puso de manifiesto en Sevilla ante los doctos y más recientemente en su discurso a las Asambleas Generales y mandos del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales, Cáceres se levanta en frenético impulso para aplaudir y adherirse en plena entrega al quehacer de tan magna empresa, pues en su sentido innato de lo universal prevé que algo trascendental ha advenido al mundo. Las Comisiones Provinciales de Mutualidades y Montepíos Laborales, genuina representación de nuestros trabajadores, me han facultado para elevar a V. E. sus deseos conducentes al fin justamente proclamado, porque Cáceres, cuna de los «galopines», que pueden en un momento cualquiera de la historia transformarse en Capitanes o Adelantados (hay quien los ha llamado «dioses»), es tierra buena, abonada y agradecida para recibir, sin desperdiciar un ápice, la semilla redentora que fructificará, convirtiendo en hecho tangible y real la profecía prometidora de que la cultura destruirá al enemigo, que esclavizándolo, encadena al proletariado, a ese proletariado tan genuinamente representado en estos hombres de Extremadura, donde sólo sus brazos, sólo el alquiler de sus brazos, son el patrimonio de una raza sufrida que de tarde en tarde revienta para asombrar al mundo, ora combatiendo por el suelo patrio, contra el poder onnímodo de Roma, con el «lusitano» Viriato, o que se embarca en empresas de locura y epopeya para dar al mundo otro mundo y a España un imperio. Jamás presentó Cáceres un problema a sus gobiernos, ni originó conflictos sociales ni políticos. Sumisos y nobles nuestros braceros, yunteros y trabajadores, a los que el paro estacional anestesia y los jornales míseros depauperan, siempre estuvieron, pese a todo, en la vanguardia cuando el nombre de España entró en litigio y, sin pensar, sin preguntar el qué, ni el por qué, ni el cómo, su intervención decidida inclinó la balanza del lado bueno en todas las empresas grandes; en la reconquista, con las mesnadas de Isabel y Fernando; en la conquista con Cortés, Pizarro y sus Capitanes; en Africa, con Primo de Rivera y Franco; y en las tierras del Norte, del Sur, del Este y del Oeste; los cuatro puntos cardinales, en suma, saben de bosques que florecen todas las primaveras por el riego generoso de la sangre que abundante vertieron por España «los hijos—como dijo el poeta—de los machos que otros días triunfaron en América»... Espectadores de la actitud de otros trabajadores—mal aconsejados, pero dotados mejor en lo económico—, los extremeños no se pronuncian porque comprenden y esperan, sin prisas, como siempre, que su gesto sea tenido en cuenta, pues su sereno valor presente han de ser comprendidos y valorados. Creen en Franco, que los vio pasar por cientos, por miles, camino de todos los frentes; creen en V. E. Sr. Ministro, adalid del nuevo derecho porque en él alienta la verdad para una vida mejor y más justa. Y creen en el signo que otro tiempo trazara sobre la tierra desértica de la inhóspita isla del Gallo, Francisco Pizarro, aquel coloso de la epopeya ultramarina, que de «galopín» de nuestras dehesas se transformó en gigantesco héroe de gesta. Signo rubricado por

V. E. al anunciar la buena nueva, al trazar de nuevo la raya separadora de la luz y las tinieblas, que a los extremeños tanto nos dice. Y de aquí, contagiados por el recuerdo y añoranza, queremos ser los primeros en adelantar un paso para emprender el camino con que cimentar la «gran locura» que se anuncia, y que como clásica es universal y cierta. Por lo expuesto y honrándome con la representación que inmerecidamente me conceden las Comisiones Permanentes de las Mutualidades y Montepíos Laborales de Cáceres, cuyas copias certificadas de los acuerdos acompaño, exponentes del común afán de todos los trabajadores y asalariados en ella representados, ruego a V. E. se digne tomar en cuenta nuestras justas aspiraciones y acordar sea creada una Universidad Laboral en Cáceres, en virtud de los derechos que se derivan de los méritos que en nuestra región concurren y se desprenden de un triple aspecto político, social y económico, recurriendo al aval de la historia, para cuya grandeza tantas letras de oro trazaron los hidalgos extremeños que allende los mares gobernaban imperios con las ordenanzas de sus Municipios aún hoy en vigor en los dos hemisferios. Dios guarde a V. E. muchos años para bien de España y su Revolución Nacional Sindicalista. Cáceres, 23 de Mayo de 1951.—El Delegado Provincial, *JUAN A. SANCHEZ FELIPE*.

Para reforzar cuanto antecede, se dirigió también carta al señor Carrascal, secretario particular del Ministro, y se contó con el consejo y la orientación de D. José Manuel González Fausto, Subdirector General del Servicio de Mutualidades. No tardaron en llegar alentadoras contestaciones, dos con fecha 28 de Mayo y otra de 1 de Junio, del citado Sr. Carrascal, Director General de Previsión señor Coca de la Piñera, y del mencionado Sr. González Fausto, respectivamente, y al que el día 5 de Junio se escribió la siguiente carta:

«Camarada José Manuel González Fausto.—Madrid.—Querido amigo y camarada: Cáceres no debe seguir siendo la «cenicienta de España» o la ciudad del «etcétera», como muy acertadamente ha dicho alguno, porque esté mejor o peor comunicada, y en cuanto a su censo laboral nada tendría de extraño que de aquí a diez años se viera quintuplicado al ser puestos en marcha nuestros tres pantanos a punto de concluirse, que regarán una extensión de la mejor tierra, de más de 60.000 hectáreas, (1) para cuya explotación se precisan ferrocarriles, carreteras, comunicaciones, que inexcusablemente darán vida a numerosas e importantes instalaciones industriales; fábricas de azúcar, manufacturas de algodón, pimentón, tabaco y cuantas plantas industriales sean susceptibles de exportación en régimen de regadío, con lo que la población hoy existente de más de 550.000 almas, ascenderá por cima del millón, y todo nuevo, perfeccionado y sincronizado a la marcha ascendente de una revolución social y económica. Su complemento son los centros de cultura superior anunciados... Manda como gustes a tu siempre buen amigo y camarada que te abraza, *JUAN A. SANCHEZ FELIPE*».

(1) Véase «Alcántara», núm. 10-11, págs. 16 y 17; y núm. 12, págs. 12 a 14.

A partir de estos momentos no se desperdició una ocasión propicia para insistir sobre el transcendental tema, y el 10 de Enero, el señor Sánchez Felipe en carta de la que son los siguientes párrafos, se dirigió de nuevo al Ministerio de Trabajo:

«Escuché tu alocución por radio y envidio a Tarragona. Tres de los puntos cardinales de España tienen ya su faro al viento y, pienso... si aragoneses y catalanes cabalgaron el Mediterráneo para salvar las ruinas de un imperio y que los almogávares escribieran su venganza... Extremadura recorrió los océanos para crear mundos y, con Pizarro, trazó la raya que la locura hiciera, (en la desértica Isla del Gallo, por ti invocada) para separar la luz de las tinieblas. Iré pronto y veré si Cáceres puede ver».

A dicha carta respondió el Ministro con la que no dudamos en llamar «carta fundacional de la Universidad Laboral Extremeña», y que literalmente dice así:

«Camarada Juan Antonio Sánchez Felipe.—Delegado Provincial del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales.—Cáceres.—Mi querido amigo y camarada: Comprendo que tengas envidia a Tarragona. Supongo que al referirte a los tres puntos cardinales te refieres al Norte (Gijón), al Sur (Sevilla) y al Este (Levante, Cataluña y Aragón) y que tu 4.º «polo» es Extremadura. Tienes razón; y a mi juicio todavía hay más polos. La rosa de los Vientos tiene 32 y mi ambición es que ni un solo rumbo tenga escapatoria. Desde luego tan pronto como Extremadura me ofrezca el terreno necesario (que tiene que ser mucho y muy bueno) para edificar ahí la Universidad Laboral, con versión naturalmente agropecuaria y forestal, ten la seguridad de que ponemos manos a la obra. Entre tanto lo que es necesario es que tú, como Delegado Especial que eres del Director General Jefe del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales, empieces «a calentar» el medio laboral y económico circundante para que el hecho de la Universidad sea comprendido en toda su extensión y significado con arreglo a lo que expliqué en mi alocución. Ninguna preocupación comarcal ni regional debe haber en esto, porque sería sumamente pernicioso. A tal punto que mi idea es la de desplazar alumnos de unas regiones para otras con arreglo a sus predisposiciones y a las características de las Universidades. De tal manera que si un chico de Cáceres tiene predisposiciones especiales para una técnica eléctrica, por ejemplo, y aunque en la Universidad de Extremadura haya enseñanza de esta rama, convendrá, para ambientarle mejor en un medio de mayor densidad técnica, desplazarle hacia Gijón por si de este desplazamiento se deriva un mejor desarrollo de sus aptitudes y una posible proyección sobre la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, lo que tal vez en el medio cacereño no hubiera sido posible por falta de «clima». Y, por el contrario, es muy posible, si «estancamos» las Universidades, que un muchacho predotado para ser Ingeniero forestal o agrónomo o pecuario se perdiera por falta de «clima» en la Universidad de Tarragona por mucho que en ella se enseñaran las disciplinas de su afición. Por lo tanto hay que considerar que todas las Universidades

son de todas las regiones y por ello la misma atención merece la de Tarragona que la de Cáceres. Y aunque el «tanto» histórico que te apuntas con tu alusión a «los trece de la fama», en la Isla del Gallo, tiene una enorme validez histórico-sentimental, tiene poca validez táctica. Lo que tiene validez es la tradición agrícola, ganadera y forestal de Extremadura que hay que actualizar hasta volver a colocar a España y su famosísima cabaña a la cabeza del mundo, con unos hombres que en cuanto a «standing» de vida, a participación en la civilización y sus dones, no tengan nada que envidiar a un «cowboy» de Texas de esos que tienen un «jeep», una casa con «frijidaire» y un hijo doctor en Dallas. Que eso no va a matar el genio histórico de una raza cuyos mejores vástagos si fueron pastores de puercos en Trujillo es porque no podrían ser otra cosa. Porque bien se ve que su vocación era de Virreyes, de Capitanes Generales y de Grandes de España. Adelante, pues, y vengan los torreones. Vas a ver tú si Cáceres vé. Verá a través de los muros de la ignorancia, de la rutina y del abandono, cómo se abre para su futuro un ancho camino de gloria. Y entonces si que en el paraíso de los héroes tan poblado de extremeños, habrá fiestas. Un fuerte abrazo de tu buen amigo y camarada, *JOSE A. GIRON.*».

Tras esto se visitó al Sr. Gobernador Civil, el que aconsejó se hiciera lo mismo con el Sr. Alcalde de Cáceres. Fué la charla sostenida con D. Justo Corchón García, el competente catedrático del Instituto de Enseñanza Media, (cuya tesis doctoral sobre el *Campo Arañuelo* va a ser editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas) la reveladora del lugar más adecuado para emplazamiento de la Universidad pretendida. Conocedor de la idea el Procurador en Cortes, D. Agustín Carreño, se adhirió a ella con todo entusiasmo, y como Alcalde de Navalmoral de la Mata, promovió que éste adoptara un interesante acuerdo por el que se dictó un bando en el que se abogaba por hacer realidad la iniciativa, tras la conversación sostenida por los señores Sánchez Felipe y Carreño con el Ministro de Trabajo, en la que se estimó como el sitio más a propósito el comprendido entre el río Tiétar y el río Tajo, la mayor parte de cuyos terrenos pertenecen al Marquesado de Comillas, que rige el actual Conde de Ruiseñada.

Había, pues, que hacer gestiones cerca de este señor, pero se encontraba en el extranjero y fué menester frenar las impacencias hasta su regreso, y cuando éste se verificó, el Sr. Carreño gestionó del Sr. Conde la cesión en venta de su finca «El Fondón» para la finalidad antes dicha. El noble patricio llevado de su patriotismo y de las razones que abonan el proyecto, accedió a desprenderse de su propiedad, lo que ratificó ante el Ministro de Trabajo en la entrevista que a tal efecto se llevó a cabo y en la que estuvieron presentes, en representación de nuestra provincia, los señores D. Juan A. Sánchez Felipe, Delegado Provincial de Mutualidades Laborales, D. Agustín Carreño, Procurador en Cortes, y D. Florencio Acevedo, Diputado Provincial. Los términos concretos de la oferta de los terrenos, quedaron consignados en la nota que dice así:

«El Conde de Ruiseñada, en nombre del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, con el sincero deseo de colaborar y facilitar, en lo que de él dependa, la gran obra que para España y Cáceres significa la creación de una Universidad Laboral Agropecuaria, que tanto beneficiaría al elemento productor, con la pena de quien desintegra un patrimonio que para sus hijos legaron sus mayores como fruto de su trabajo y unido al Marquesado de Comillas, cede en venta y precisamente la finca denominada «El Fondón», en la que concurren circunstancias que la hacen especialmente adecuada para el caso, ofreciéndose a contribuir con un importante donativo al iniciarse las obras de la citada Universidad. Vería con gusto que de algún modo se ligara a esta obra grande el nombre de su fallecida y querida madre la Excm. Sr^a. D.^a Virginia de Churruca, tercera Marquesa de Comillas».

La oferta fué aceptada por el Sr. Girón, con las siguientes frases: «Acepto dichos terrenos en nombre del Caudillo y del Gobierno Español, y agradezco al mismo tiempo este rasgo de desprendimiento y de colaboración que tanto enaltece su condición de Grande de España y de patriota ilustre».

Y el ministro prometió comenzar la tarea en plazo inmediato, adelantando que la Universidad tendrá cabida para unos mil quinientos alumnos internos.

Esta es actualmente la situación de las gestiones emprendidas en pro del establecimiento en Extremadura de una Universidad Laboral Agropecuaria y Forestal, y desde ahora toda la región debe estar pendiente de la consecución de tan transcendental propósito, y las Corporaciones Locales, especialmente las Diputaciones, deben ayudar con todas sus posibilidades para que la sin par ocasión no se malogre, o sea para que la enajenación se verifique y la Universidad se erija. Y, así, parejo al plan de colonización y electrificación de las tierras extremeñas, correrá el plan de educación, introducción y formación profesional de los hombres extremeños, y esta conjunción de intereses materiales y de consecuciones del espíritu será la clave de la verdadera prosperidad extremeña en beneficio general de la patria.

No terminamos sin dar nuestros parabienes a los hombres que han intervenido en la iniciación de la empresa, y sin consignar unos ligeros datos de la finca «El Fondón» donde se ha de levantar la Universidad. Se trata de una parte de la dehesa conocida con el nombre de «Dehesón», radica en el término de Naval Moral de la Mata, linda por Oriente y Mediodía, con el cuarto del «Dehesón» llamado «Turuñuelo» y con la dehesa de «San Benito», por Poniente, con el cuarto de la «Chaparrera», y por el Norte, con la dehesa «Egido Nuevo». Su extensión superficial es de mil cuatrocientas cuarenta y cinco hectáreas, treinta y seis áreas y cuatro centiáreas, y buena parte de ella es susceptible de transformación en regadío en un porvenir próximo. Y basta por ahora.

F. B. y B.

LOS CORCELES DE LA VIDA

(1885 - 1952)

A mi joven e inteligente amigo don
Bartolomé Gómez Lavado.

Pasa velozmente un potro.

Y otro.

Y otro.

Y otro.

Y otro.

Y cada uno lleva, como caballero, un año.

Y a cada año le cabalga un desengaño.

¡Cabalgata espeluznante,

trágica y alucinante!

¡Los potros de nuestra vida,

dolorida,

atormentada

y, por eso, tan amada

y locamente querida!

En ella todo es fracaso:

fracasos, las ilusiones

de las muñecas-mujeres,

y fracasos los placeres

de los muñecos-varones.

Todo en la vida es espanto.

Toda vida

es fermentada

fuelle de duelo y quebranto:

la vida es muerte larvada.

Carece de consistencia.

Y las artes, y la ciencia,

la victoria codiciada,

los amores y la suerte,

el placer, las alegrías,

son... la siembra de los días

que ha de cosechar la muerte.

RAFAEL GONZALEZ CASTELL